

Identificación de la acción	
ID de la acción:	92
Nombre de la acción:	Implementación de Programa Fomento del Arte en la Educación (Acciona)
Descripción de la acción:	<p>El Programa Fomento del Arte en la Educación (Acciona) busca posibilitar experiencias artísticas y culturales de los estudiantes, mediante una lógica experimental de proyectos artísticos culturales, los que son guiados por equipos compuestos por docentes, artistas y/o cultores tradicionales. Para lo anterior se capacita a los docentes y artistas en el fortalecimiento de la práctica pedagógica. Asimismo, se desarrolla el vínculo de los establecimientos con su comunidad y los espacios culturales locales, mediante actividades de mediación artísticas/culturales, de modo de fortalecer la intervención en el aula. Finalmente, para asegurar la sustentabilidad de estos procesos, se entrega asistencia técnica a los directivos, sostenedores o administradores en ámbitos de liderazgo directivo/técnico y gestión de la diversidad.</p> <p>El propósito del Programa es aumentar la participación activa de niños(as) y jóvenes estudiantes entre 4 y 18 años de edad de sectores vulnerables en procesos de enseñanza-aprendizaje en la cultura y las artes.</p> <p>Componentes:</p> <p>1) Proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia: diseñar e implementar experiencias artísticas y/o culturales para favorecer la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa de niños y niñas entre 2 y 4 años de edad. Los proyectos son desarrollados por equipos de artistas (2-3 personas) en jardines infantiles, en conjunto con educadores/as de párvulos quienes contribuirán a su desarrollo y diseño. Meta de Producción: Proyectos de mediación en artes y/o cultura, implementados.</p> <p>2) Proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales: posibilitar experiencias artísticas y culturales de los y las estudiantes, mediante el desarrollo de proyectos artísticos culturales, con énfasis en la participación. Estos proyectos son guiados por equipos compuestos por docentes (profesores/as de la escuela) y artistas educadores/as. En los proyectos artísticos culturales se ha trabajado en muchas oportunidades (no exclusivamente) con cultores tradicionales. También ha permitido que artistas de diferentes áreas puedan integrar en los procesos elementos del patrimonio de la comunidad. Meta de Producción: Proyectos artísticos y culturales implementados.</p> <p>3) Mediación artística y cultural: vincular a los establecimientos con su comunidad y los espacios culturales locales, mediante actividades de mediación artística/cultural que complementan la experiencia de los proyectos artísticos culturales. Meta de Producción: Proyectos de mediación realizadas.</p> <p>4) Capacitación de docentes y artistas: fortalecer la práctica pedagógica, capacitando o actualizando conocimientos de artistas y docentes sobre didáctica de las artes, interdisciplinariedad, cultura local y currículum escolar. Meta de Producción: Jornadas de Capacitación realizadas.</p> <p>5) Asistencia técnica pedagógica: asegurar su sustentabilidad en el tiempo entregando asistencia técnica a los directivos, sostenedores y administradores en ámbitos de liderazgo directivo/técnico y gestión de la diversidad. Meta de Producción: Establecimientos con asistencias Técnicas realizadas.</p>
Componentes de la acción:	<p>1. Proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia: diseñar e implementar experiencias artísticas y/o culturales para favorecer la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa de niños y niñas entre 2 y 4 años de edad. Los proyectos son desarrollados por equipos de artistas (2-3 personas) en jardines infantiles, en conjunto con educadores/as de párvulos quienes contribuirán a su desarrollo y diseño.</p> <p>2. Proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales: posibilitar experiencias artísticas y culturales de los y las estudiantes, mediante el desarrollo de proyectos artísticos culturales, con énfasis en la participación. Estos proyectos son guiados por equipos compuestos por docentes (profesores/as de la escuela) y artistas educadores/as. En los proyectos artísticos culturales se ha trabajado en muchas oportunidades (no exclusivamente) con cultores tradicionales. También ha permitido que artistas de diferentes áreas puedan integrar en los procesos elementos del patrimonio de la comunidad.</p> <p>3. Mediación artística y cultural: vincular a los establecimientos con su comunidad y los espacios culturales locales, mediante actividades de mediación artística/cultural que complementan la experiencia de los proyectos artísticos culturales.</p> <p>4. Capacitación de docentes y artistas: fortalecer la práctica pedagógica, capacitando o actualizando conocimientos de artistas y docentes sobre didáctica de las artes, interdisciplinariedad, cultura local y currículum escolar.</p> <p>5. Asistencia técnica pedagógica: asegurar su sustentabilidad en el tiempo entregando asistencia técnica a los directivos, sostenedores y administradores en ámbitos de liderazgo directivo/técnico y gestión de la diversidad.</p>

Objetivos asociados a la acción:	7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas • Establecimientos Educativos • Otro: Niños, niñas y jóvenes, pertenecientes al 2° nivel (medio) y 3° nivel (transición) de jardines infantiles (Municipales, Particular Subvencionados, Junji e Integra); Ed. básica y media de establecimientos educacionales públicos con Jornada Escolar Completa (JEC) (municipales y particulares subvencionados) con índices de vulnerabilidad escolar igual o superior al 80%.
Institución responsable:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Institución(es) colaboradora(s):	No tiene
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI
Meta al 2026:	Aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes en procesos formativos del ámbito de las artes y las culturas.

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Programa se ha implementado de acuerdo a lo planificado

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Durante primer semestre se realizaron actividades de gestión.
Hito 2:	Ejecución exitosa del piloto Acciona Rural en las regiones de Biobío y Los Ríos: Este piloto ha permitido concretar un modelo de trabajo pertinente a partir de una investigación situada.
Hito 3:	Se avanzó en la construcción de una Guía Metodológica para la implementación de proyectos en contextos de educación especial. Cabe señalar, el aumento de NNJ neurodivergentes.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$1.977.927
1° Medición (Junio 2023):	\$266.432
2° Medición (Diciembre 2023):	\$1.957.297
% avance:	99%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. Tasa de variación anual de estudiantes que participan en actividades de arte y cultura.	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	0
% Avance	
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> Junio 2023: Indicador se mide de forma anual, por lo que se tendrá resultados en próximo corte. Diciembre 2023: $((N^{\circ} \text{ de NNJ beneficiados/as por el programa que acceden a procesos formativos del ámbito de las artes y las culturas en año } t/N^{\circ} \text{ de NNJ beneficiados/as por el programa que acceden a procesos formativos de arte y cultura en año } t-1)-1) * 100 = [(9326/13553)-1] * 100 = -31\%$ 	

4. Cobertura anual del programa	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	9.326
% Avance	
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> Junio 2023: Indicador se mide de forma anual, por lo que se tendrá resultados en próximo corte. 	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Tanto en los proyectos artísticos culturales desarrollados en los establecimientos así como en las actividades de mediación, tienen como objetivos transversales favorecer la implementación de actividades no sexistas y no reproducir estereotipos discriminatorios. Para que esto sea posible, tanto en la formación de artistas y docentes como en la asistencia técnica se capacitará a los y las participantes en temas de género.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>El programa considera el enfoque territorial en el diagnóstico que se realiza para la implementación de cada uno de los proyectos artísticos y de mediación, ya que deben tener pertinencia cultural territorial según la comuna donde se implementan. Al mismo tiempo, si el programa se implementa en una comuna aislada, se provee de traslados adecuados para los artistas que acuden a los establecimientos y para los docentes en caso que las capacitaciones de realicen en las capitales regionales.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Capacitación del enfoque intercultural en Directivos, docentes y artistas-educadores del programa. Enfoque de pueblos originarios en en la etapa de ejecución. Enfoque de niños, niñas y adolescentes en la etapa de diseño y ejecución: El programa trabaja específicamente con NNJ con vulnerabilidad escolar; y con NN de 2-4 años, por lo cual todas las metodologías de trabajo están orientadas según sus necesidades etarias y socioculturales.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Sin observaciones

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos
